

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de junio de 1978.-

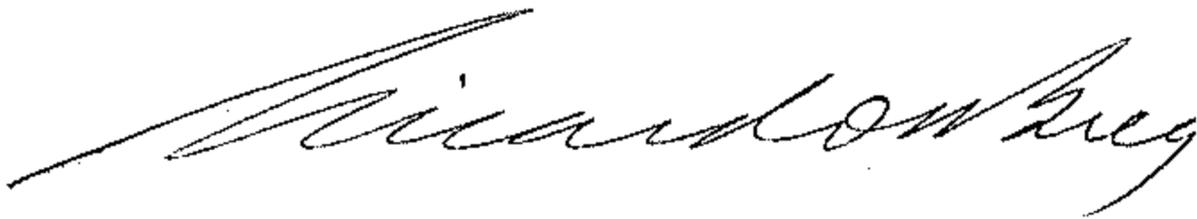
Visto el presente expediente Nº 235.557/78 (co
rresponde Nº 1/78) del registro de la Dirección Administrati
va y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se
tramita la adquisición de la revista jurídica Argentina "La
Ley" del año 1968 al año 1977 y la suscripción por el corrien
te año, solicitada por la Cámara Nacional de Apelaciones en
lo Criminal y Correccional (Sala VI); de conformidad con lo
establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la
Ley de Contabilidad y lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, convocada
por la mencionada Dirección, con "LA LEY S.A. EDITORA E IM-
PRESORA" por la provisión de referencia, de acuerdo a su pre
supuesto obrante a fs. 2 y por el importe total de PESOS:
DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL (\$ 2.590.000,--).

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Co-
lecciones y Elementos de Bibliotecas y Museos" (1-05-002-5-
51-5110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejer-
cicio Financiero del año 1978.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Ad
ministrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a
sus efectos.-



RICARDO J. BREA
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION